



ACTA NÚMERO VEINTIUNO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MARIA, DEPARTAMENTO DE USulután. Convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal y celebrada por el Concejo Municipal en el Salón del Concejo de la Alcaldía Municipal de Santiago de María, a las trece horas del día catorce de septiembre del año dos mil veintiuno. Contando con la asistencia del **ALCALDE MUNICIPAL**, Nelson Alberto Gómez Salas; **SINDICO** Juan Manuel Portillo Luna, **REGIDORES PROPIETARIOS**: Roberto Wilfredo Pleitez Rivera; Arnold Max Portillo Loza; José Gilberto Beltrán Pozo; Julio Eduardo Mena Marroquín. **REGIDORES SUPLENTE**: Miguel Ángel Cedillos Guevara; Rocío Alejandra Jiménez Cortez; Juana del Rosario Castillo de Bolaños; Diógenes Jeovani Lovo Iglesias; el Regidor Propietario Roberto Edmundo González Lara fue convocado y no se hizo presente a la sesión en su lugar actuará el Regidor Suplente Diógenes Jeovani Lovo Iglesias, la Regidora Propietaria Nery Carmelina Iraheta de Ayala, fue convocada y no se hizo presente a la sesión; la Regidora Suplente Juana del Rosario Castillo de Bolaños, fue convocada y no se hizo presente a la sesión. Se inició la sesión después de verificar el quórum y se acordaron los siguientes puntos: **Desarrollo de la Sesión**: se da inicio con el saludo del señor Alcalde Municipal y se procedió: 1) VERIFICACION DE QUORUM. 2) APROBACIÓN DE AGENDA.

Desarrollo: Después de la comprobación de quorum y haberse aprobado la agenda, se da inicio al desarrollo de la sesión, con el resultado siguiente:

ACUERDO NUMERO UNO: El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** I) En vista de la propuesta de la Actividad a ejecutar en el presente mes de septiembre que lleva por nombre **“EN ESTE BICENTENARIO PONGAMOS NUESTROS CONOCIMIENTOS EN PRÁCTICA DIVIRTIÉNDONOS”**, presentada por la Unidad de la Juventud de esta Alcaldía Municipal. II) Que este Concejo Municipal está comprometido con la promoción de la Educación en el Municipio; por tanto en uso de las facultades legales que le otorga el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal, **ACUERDA:** I) Aprobar la ejecución de la Actividad: **“EN ESTE BICENTENARIO PONGAMOS NUESTROS CONOCIMIENTOS EN PRÁCTICA DIVIRTIÉNDONOS;** II) Autorizar un fondo de hasta **SEISCIENTOS VEINTIUNO 72/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$621.72)**, para la ejecución de la misma. Hágase del Conocimiento del Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y de la Tesorera Municipal. **CERTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE.-**

ACUERDO NUMERO DOS: El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** I) Que en Acuerdo número tres del Acta número veinte de fecha tres de septiembre de dos mil veintiuno se autorizó a XXXXXXXXXXXXXXXX (Tesorera Municipal) para que realizara el retiro de **CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$5,000.00)** de la cuenta **ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MARIA FONDO COMÚN XXXXXXXXXXXXXXXX**, con la finalidad de atender las posibles emergencias que se suscitaban por la situación climática en Santiago de María; II) Que no existió la necesidad de utilizar dichos fondos; por tanto, ese Concejo **ACUERDA:** Autorizar a XXXXXXXXXXXXXXXX (Tesorera Municipal) para que realice el reintegro de **CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$5,000.00)** a la cuenta **ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MARIA FONDO COMÚN XXXXXXXXXXXXXXXX** . **COMUNÍQUESE.-**

ACUERDO NUMERO TRES: El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** I) Que el Alcalde Municipal Nelson Alberto Gómez Salas, ha dado a conocer a este Concejo Municipal la invitación que le ha realizado el Fons Valencià Per la Solidaritat, para viajar a la Comunidad Valenciana (España) en el Marco del Proyecto “Fortalecimiento de Concejos Municipales Plurales en El Salvador” desarrollado por el Fons Valencià Per la Solidaritat e Iniciativa Social para la Democracia (ISD), en convenio con la Generalitat Valenciana (Gobierno Regional de la Comunidad Valenciana); II) Que realizarán una pasantía de representantes políticos de varios municipios de El Salvador, que se llevarán a cabo entre el 18 y el 26 de septiembre de 2021.; III) Que el Fons Valencià Per la Solidaritat asumirá todos los gastos de desplazamiento, seguro de viaje, estancia en el hotel y manutención completa durante la celebración de las diferentes actividades previstas durante su estancia en la Comunidad Valenciana. Por tanto, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** I) Autorizar al Señor Alcalde Municipal Nelson Alberto Gómez Salas, para ausentarse de sus funciones en cumplimiento de misión oficial



durante el período comprendido entre el 18 al 26 de septiembre de dos mil veintiuno; II) En cumplimiento al Artículo 30 numeral 25 del Código Municipal, nombrar como Alcalde Interino a Roberto Wilfredo Pleitez Rivera, Primer Regidor Propietario durante el periodo anteriormente mencionado. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.-**

ACUERDO NÚMERO CUATRO: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales. **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal erogar de la Cuenta Fondo Común XXXXXXXXXXXXXXXX las siguientes cantidades:

N°	Proveedor	Descripción	Valor Total \$	ASIGNACION PRESUPUESTARIA
1	SONIA VANESA CAMPOS SIGARAN	PAGO DE REFRIGERIOS PARA CAPACITACIÓN CON CONAMYPE	\$ 39.00	54101
2	INVERSIONES DEL PACIFICO (DAVID ERNESTO RODRÍGUEZ ESCOBAR)	COMPRA DE ARNES REFLECTIVO AJUSTABLE PARA EMPLEADOS OPERATIVOS	\$ 277.65	54118
3	JOSÉ MODESTO PORTILLO VÁSQUEZ	COMPRA DE REFRIGERIOS PARA PERSONAL QUE REPARTIO CANASTA SOLIDARIA	\$ 56.25	54101
4	JN INVERSIONES (JULIO ABRAHAM NUÑEZ AGUILA)	HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA ELECTRICISTA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 925.67	54118
5	CONSTRUCTORA LUZ Y BELLEZA ROSSY (ANA CONCEPCIÓN LARA PÉREZ)	MATERIAL ELECTRICO PARA ILUMINACIÓN DE CIUDAD	\$ 1,454.50	54119



6	CNT SERVICIOS TECNOLÓGICOS(MAURICIO ARTURO PALACIOS CONSTANZA)	COMPRA DE MAQUINA PARA EMITIR CARNET DE EMPLEADOS	\$ 2,420.85	61104
7	CONSTRUCTORA LUZ Y BELLEZA ROSSY (ANA CONCEPCIÓN LARA PÉREZ)	COMPRA DE CONOS PARA C.A.M.	\$ 557.25	54199
8	COMERCIAL RENE S.A. DE C.V.	COMPRA DE SILLAS DE ESPERA PARA REGISTRO FAMILIAR	\$ 330.00	61101
9	NETO SPORT S.A. DE C.V.	COMPRA DE INSUMOS DEPORTIVOS PARA TORNEO	\$ 161.40	54199
10	CONSTRUCTORA LUZ Y BELLEZA ROSSY (ANA CONCEPCIÓN LARA PÉREZ)	COMPRA DE MATERIALES PARA INSTALACIÓN ELECTRICA EN ESTADIO MUNICIPAL	\$ 65.95	54119
11	CONSTRUCTORA LUZ Y BELLEZA ROSSY (ANA CONCEPCIÓN LARA PÉREZ)	COMPRA DE MATERIALES PARA INSTALACIÓN ELECTRICA EN ESTADIO MUNICIPAL	\$ 283.20	54119
12	CONSTRUCTORA LUZ Y BELLEZA ROSSY (ANA CONCEPCIÓN LARA PÉREZ)	COMPRA DE MATERIALES PARA MOTOSIERRA	\$ 307.00	54118



13	CONSTRUCTORA LUZ Y BELLEZA ROSSY (ANA CONCEPCIÓN LARA PÉREZ)	COMPRA DE ALAMBRE DE PUAS	\$ 42.00	54112
14	PROMEFAR S.A. DE C.V.	COMPRA DE MEDICAMENTOS	\$ 26.08	56304
15	FARMACIA SAN REY S.A. DE C.V.	COMPRA DE MEDICAMENTOS	\$ 39.72	56304
16	GRUPO BACTER (JOSUÉ ELIAS HERRERA ALAS)	COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA MERCADO MUNICIPAL	\$ 203.90	54107
17	KELLY PAOLA BARAHONA BAUTISTA	COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA CASA DE ENCUENTRO JUVENIL	\$ 606.06	54199
18	KELLY PAOLA BARAHONA BAUTISTA	COMPRA DE PORTAGAFETES SUBLIMADOS PARA EMPLEADOS MUNICIPALES	\$ 408.00	54199
19	MB INVERSIONES DIVERSAS (ANGEL ALEXIS BAUTISTA MENENDEZ)	COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA CHAPODA EN EL MUNICIPIO	\$ 1,164.75	54118
20	OFFITECNIC S.A.D DE C.V. (VICENTE JOSÉ RENÉ QUEZADA LÓPEZ)	COMPRA DE TONERS PARA IMPRESORA	\$ 155.00	54115



21	SAUL EDUARDO AVILA GOMEZ	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA CAMIONES RECOLECTORES	\$ 1,357.65	54110
22	SAUL EDUARDO AVILA GOMEZ	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA CAMIONES RECOLECTORES	\$ 1,156.14	54110
23	SAUL EDUARDO AVILA GOMEZ	COMPRA DE GALONES DE ACEITE PARA CAMIONES RECOLECTORES	\$ 54.00	54110
24	SAUL EDUARDO AVILA GOMEZ	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO NACIONAL PLACA N-16-504	\$ 240.00	54110
25	SAUL EDUARDO AVILA GOMEZ	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO NACIONAL PLACA N-16-504	\$ 227.96	54110
26	SAUL EDUARDO AVILA GOMEZ	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA DIVERSAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD	\$ 189.90	54110
27	SAUL EDUARDO AVILA GOMEZ	COMPRA DE ACEITE DE POWER STEERING UNIDADES DE RECOLECCIÓN	\$ 20.00	54110
28	SAUL EDUARDO AVILA GOMEZ	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA MOTOCICLETAS DE LA MUNICIPALIDAD	\$ 12.00	54110

COMUNIQUESE.-

El Regidor Suplente **DIóGENES JEOVANI LOVO IGLESIAS**, salva su voto de todos los acuerdos tomados en esta sesión.

Y no habiendo más por discutir ni hacer constar, se da por terminada esta sesión y leída que les hube esta acta, la ratifican en todas sus partes y firmamos.-



Nelson Alberto Gómez Salas

Alcalde Municipal

Juan Manuel Portillo Luna

Síndico Municipal

Roberto Wilfredo Pleitez Rivera

Primer Regidor Propietario

Arnold Max Portillo Loza

Segundo Regidor Propietario

José Gilberto Beltrán Pozo

Tercer Regidor Propietario

Julio Eduardo Mena Marroquin

Cuarto Regidor Propietario

Miguel Angel Cedillos Guevara

Primer Regidor Suplente

Rocío Alejandra Jiménez Cortez

Segunda Regidora Suplente

Juana del Rosario Castillo de Bolaños

Tercera Regidora Suplente

Diógenes Jeovani Lovo Iglesias

Cuarto Regidor Suplente

José Omar Gaitán Bolaños

Secretario Municipal

La Presente Acta de Concejo Municipal en su versión original contiene datos personales y elementos de carácter confidencial. En tal sentido de conformidad a los artículos 30, 24 y 6 literal a, de la Ley de Acceso a la Información Pública, se realiza versión pública